

La perspectiva de género

Mtra. Silvia Susana Jácome

PARESS 





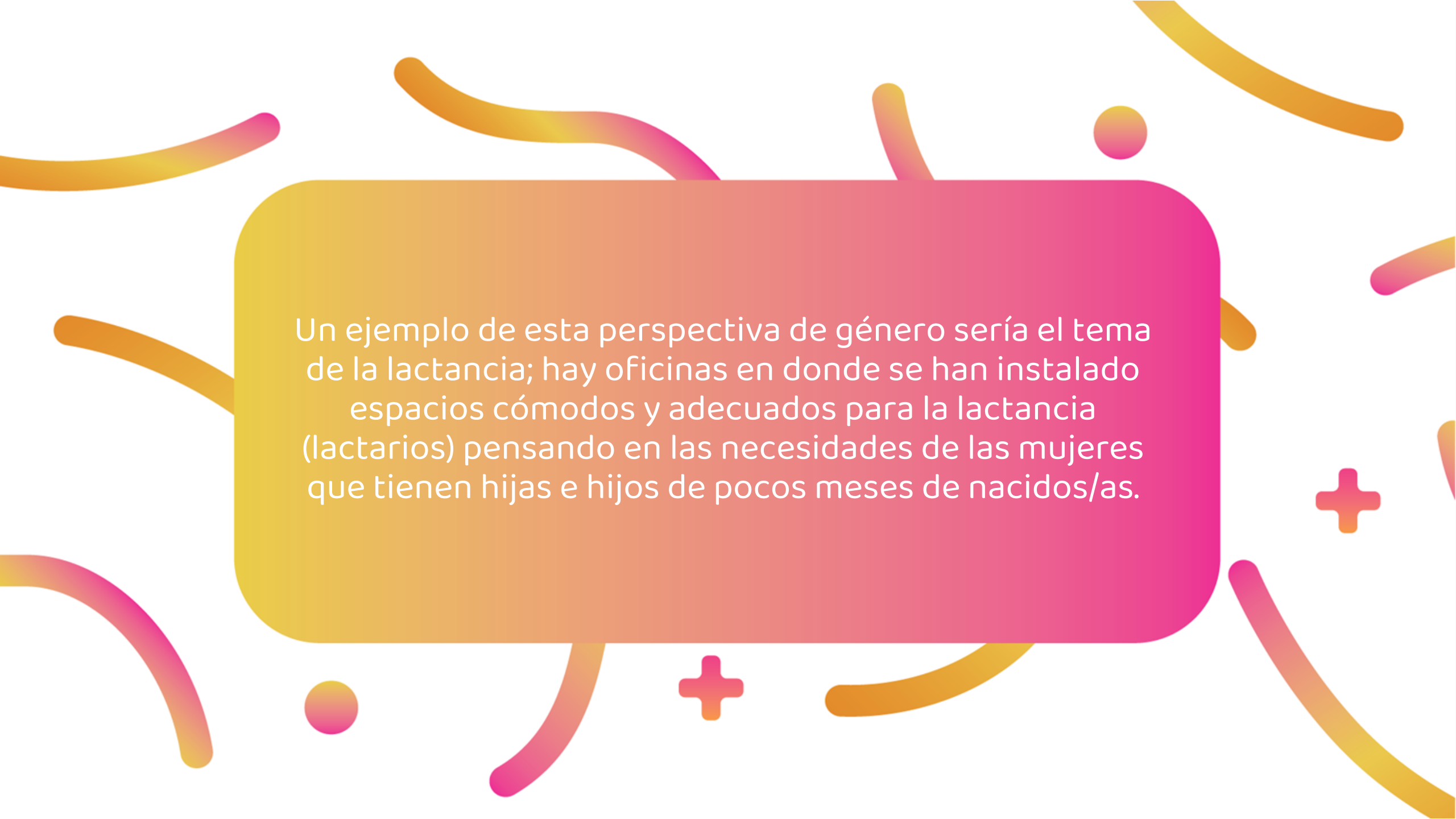
Las desigualdades de género pueden generar violencia.

Por ello es que, desde hace muchos, años se ha llevado a cabo un trabajo constante para acabar con esas desigualdades.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



La “**Perspectiva de género**”, para decirlo de una manera sencilla, es como un microscopio o un lente que nos permite ver las desigualdades creadas (no es lo mismo diferencia que desigualdad) entre hombres y mujeres para tratar de abatirlas.

The background features several thick, curved lines in shades of yellow, orange, and pink, scattered across the white space. There are also two plus signs (+) in the same color palette, one located to the right of the central text box and another below it.

Un ejemplo de esta perspectiva de género sería el tema de la lactancia; hay oficinas en donde se han instalado espacios cómodos y adecuados para la lactancia (lactarios) pensando en las necesidades de las mujeres que tienen hijas e hijos de pocos meses de nacidos/as.

A pesar de que la lucha por los derechos de las mujeres lleva ya mucho tiempo, fue en 1997 cuando el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas –mejor conocido como ECOSOC- definía la incorporación de una perspectiva de género como:

“El proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles”.



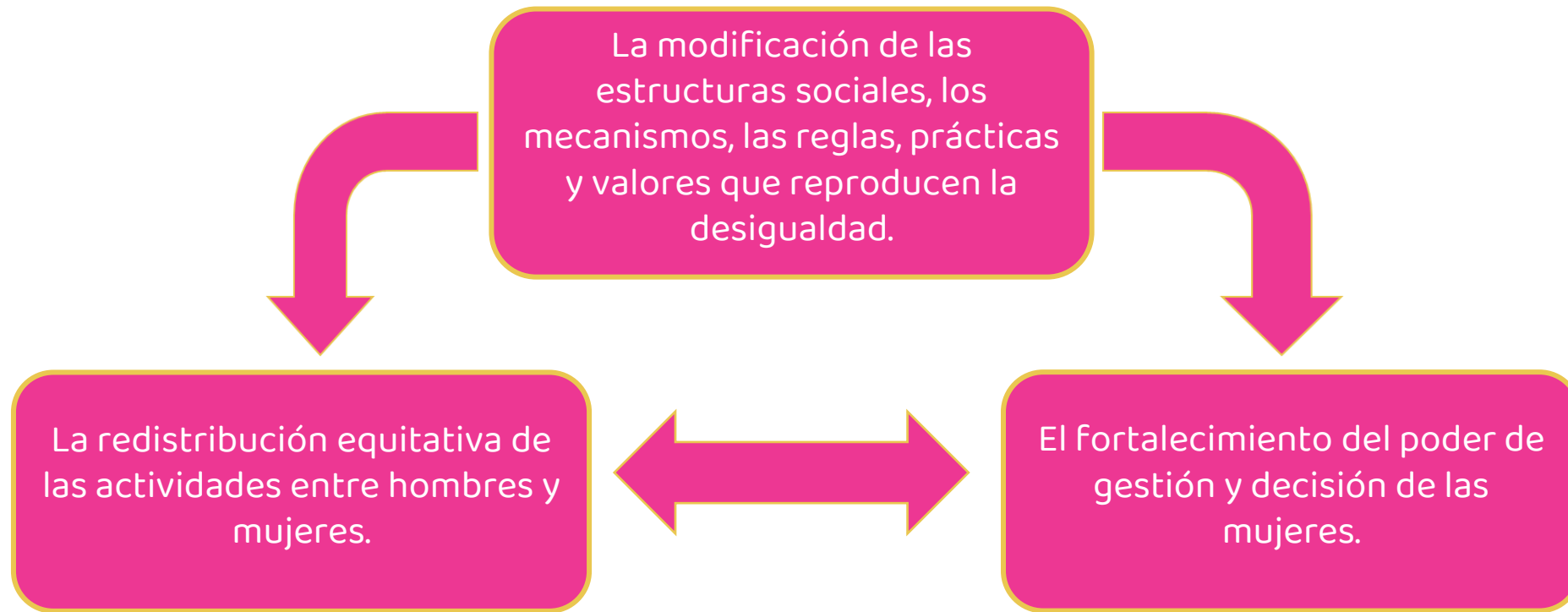
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de impedir que se perpetúe la desigualdad.



De acuerdo con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), esta perspectiva cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos.

Además, la Perspectiva de Género plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como:



La perspectiva de género, entonces, debe incidir en los planes y programas, en las leyes, acciones públicas, en los bienes y servicios tendientes a desmontar y eliminar las inequidades y toda forma de subordinación y dominio entre hombres y mujeres.



Adobe Stock | #369248530



IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños.¹

Equidad de género es el reconocimiento de la diversidad del/la otro/a para propiciar condiciones de mayor justicia e igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la especificidad de cada persona a partir del género.²



EQUIDAD DE GÉNERO

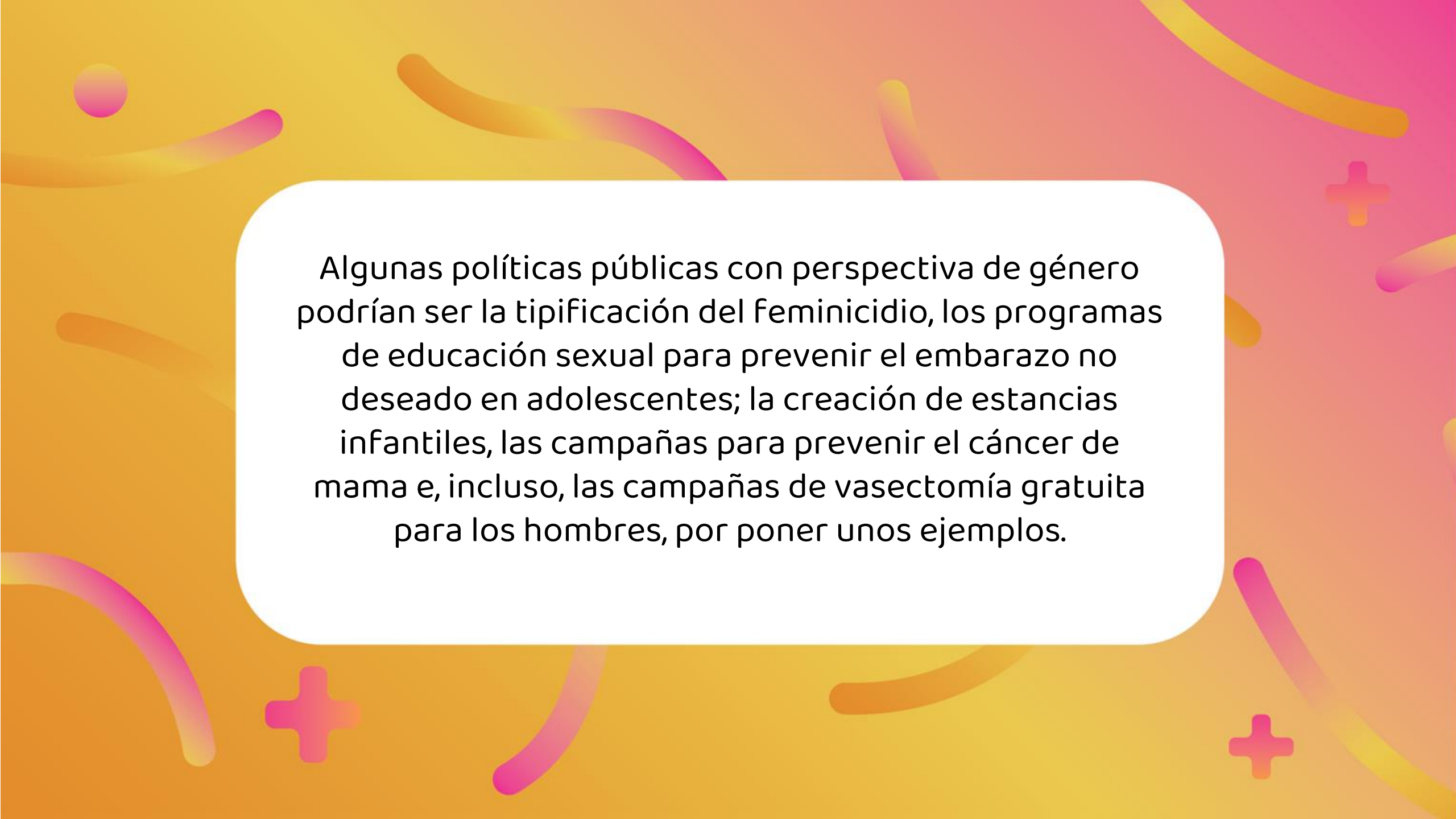


Un ejemplo de políticas públicas que buscan la equidad sería la **Paridad de Género** que a través de cuotas específicas pretende contar con la misma cantidad de hombres que de mujeres en el Poder Legislativo.

Dado que históricamente los hombres han tenido mayor acceso a estos cargos, se establecen medidas temporales para favorecer la participación de las mujeres.

No son acciones discriminatorias porque no se pretende anular el acceso de los hombres a estos cargos, sino buscar una representación equilibrada.





Algunas políticas públicas con perspectiva de género podrían ser la tipificación del feminicidio, los programas de educación sexual para prevenir el embarazo no deseado en adolescentes; la creación de estancias infantiles, las campañas para prevenir el cáncer de mama e, incluso, las campañas de vasectomía gratuita para los hombres, por poner unos ejemplos.

GRACIAS

PARESS 



Lista de referencias

¹ ONU. Igualdad de Género, una tarea inacabada. Recuperado de:
<https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality>

² Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, Gobierno de México. Equidad de Género y Derechos Humanos. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/conamer/acciones-y-programas/equidad-de-genero?state=publish>

Créditos de las imágenes

Lámina 7: Nathan Dumlao, descargada de: <https://unsplash.com/photos/VJHb4QPBgV4>

Lámina 11a: Tim Mossholder, descargada de: <https://unsplash.com/photos/UcUROHSJFRA>

Lámina 11b: Equality and Equity Concept Illustration (Julia Batcheva) Descargada de:
https://stock.adobe.com/es/images/id/369248530?as_campaign=Freepik&as_content=api&as_audience=srp&tduid=ed9cab696af34ad7ef4cf22f4c6723b2&as_channel=affiliate&as_campclass=redirect&as_source=arvato

